San Juan de Urabá, 8 de octubre de 2026

Doctora
JULIA ESPERANZA MEDRANON COA
Alcaldesa
Municipio de San Juan de Urabá

Referencia: Solicitud de suscripción de Otrosí – Adición en Valor al Contrato Interadministrativo No. 011 de septiembre 2026.
Objeto: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la realización de apoyo logístico para actividad de convivencia ciudadana, XXIX versión del Festival Folclórico Cuenca del Río San Juan, en el Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia".

Cordial saludo,
En mi calidad de Gerente de la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de San Juan de Urabá – EICE EDURHA, me permito solicitarle adelantar la revisión y el trámite correspondiente para la suscripción de un OTROSÍ DE ADICIÓN EN VALOR al Contrato Interadministrativo No. 011 de septiembre 2026, celebrado entre el Municipio de San Juan de Urabá y la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de San Juan de Urabá – EICE EDURHA, cuyo objeto se relaciona con el apoyo logístico para el desarrollo de actividades de convivencia ciudadana en el marco del Festival Folclórico Cuenca del Río San Juan.
De conformidad con la minuta contractual, el contrato cuenta con un valor inicial de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000). En atención a las necesidades logísticas complementarias identificadas para el desarrollo de las actividades culturales, recreativas, deportivas y de convivencia ciudadana, se solicita evaluar una adición en valor por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), con lo cual el valor total propuesto del contrato ascendería a SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000).
La adición solicitada se soporta en un presupuesto complementario que contempla suministros, servicios, alquileres, personal de apoyo logístico y una actividad deportiva recreativa denominada carrera 5K. Estos componentes buscan reforzar la capacidad operativa del evento y atender adecuadamente a artistas, agrupaciones participantes, deportistas, fuerza pública y comunidad asistente.
La necesidad de adicionar recursos en dinero obedece a que los requerimientos complementarios deben ser atendidos mediante la adquisición o suministro de bienes y la contratación o alquiler de servicios especializados, entre ellos hidratación y alimentación, transporte, hospedaje, difusión, transmisión en vivo, atención prehospitalaria, seguridad, sonido, tarima, baños portátiles, silletería,

planta eléctrica, señalización, aseo, vallas y personal de coordinación y apoyo. Estos bienes y servicios tienen costos específicos, cantidades y valores unitarios que se encuentran relacionados en el presupuesto anexo.

De igual manera, se propone incluir la organización de una carrera 5K como actividad complementaria de integración comunitaria, recreación y promoción de hábitos de vida saludable. Para su realización se prevén recursos destinados a coordinación, hidratación, medallas y reconocimientos, camisetas o distintivos, primeros auxilios, señalización y control del recorrido, así como cronometraje, inscripción y registro de resultados.

La incorporación de estos recursos permitiría fortalecer la planeación y ejecución de la programación, mejorar las condiciones logísticas y de atención a los asistentes, promover la participación de artistas locales y ofrecer una actividad deportiva abierta a la comunidad. La asignación deberá ejecutarse exclusivamente para los componentes aprobados y de acuerdo con las cantidades, precios y valores que sean revisados y avalados por las áreas competentes.

Resumen del presupuesto complementario solicitado

Componente	Descripción general	Valor
1. Suministros	Hidratación y raciones de alimentación para artistas y fuerza pública	$29.000.000
2. Servicios	Incentivos a agrupaciones, hospedaje, transmisión, publicidad, primeros auxilios, vigilancia y transporte	$56.200.000
3. Logística	Tarima, sonido, baños portátiles, silletería, planta eléctrica, señalización, aseo y vallas	$94.600.000
4. Personal de apoyo	Coordinador general y auxiliares logísticos	$10.000.000
5. Carrera 5K	Coordinación, hidratación, reconocimientos, camisetas, primeros auxilios, señalización y cronometraje	$10.200.000
TOTAL ADICIÓN	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE**	**$200.000.000**

En consecuencia, la adición en valor propuesta asciende a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), y el valor total del contrato, una vez formalizada la modificación, sería de SEISCIENTOS

MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000). La presente solicitud corresponde únicamente a una adición en valor; no se solicita modificación del plazo contractual mediante esta comunicación.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito señora Alcaldesa revisar la procedencia de la modificación, verificar su conformidad con el objeto y los documentos contractuales, y adelantar, de ser viable, el trámite para la elaboración, revisión y suscripción del correspondiente Otrosí. Para ello deberá contarse previamente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde la adición, la justificación técnica del supervisor, el presupuesto complementario aprobado y los demás documentos que resulten exigibles.

Se deja constancia de que el valor solicitado equivale al cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial del contrato; por tanto, deberá verificarse el límite legal aplicable a las adiciones, así como la existencia de modificaciones anteriores, el estado de ejecución contractual y la necesidad de ajustar las garantías. La presente solicitud no constituye por sí misma autorización de gasto ni modificación del contrato.

Las demás estipulaciones, obligaciones, condiciones y cláusulas del Contrato Interadministrativo No. 011 de septiembre 2026 que no sean objeto de modificación mediante el respectivo Otrosí continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones inicialmente pactados.

Agradezco la atención prestada y el trámite correspondiente.

Atentamente,

LINA YANETH ANGULO DIAZ
Gerente

ANEXO – PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO DE LA ADICIÓN
Festival Folclórico Cuenca del Río San Juan – San Juan de Urabá, Antioquia

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor total
1.1	Suministro de hidratación (agua embotellada y agua en bolsas)	1.000	$2.600.000
1.2	Raciones de alimentación (desayunos, almuerzos	1.200	$26.400.000

	y cenas) para artistas y fuerza pública		
2.3	Incentivos para agrupaciones y artistas locales participantes	8	$24.500.000
2.4	Hospedaje para integrantes de la fuerza pública	40	$3.200.000
2.5	Transmisión en vivo por Facebook y YouTube durante tres días, con cámaras, personal técnico, audio e internet	3	$6.000.000
2.6	Publicidad y difusión del festival en medios y canales digitales	1	$4.000.000
2.7	Servicio de primeros auxilios y atención prehospitalaria durante las jornadas	3	$4.500.000
2.8	Servicio de vigilancia y apoyo a la seguridad del evento	20	$8.000.000
2.9	Transporte para agrupaciones y artistas participantes	10	$6.000.000
3.10	Alquiler de tarima con techo e iluminación para tres días	3	$30.000.000
3.11	Alquiler de sonido profesional, micrófonos,	3	$39.000.000

	amplificación y pantalla		
3.12	Alquiler de baños portátiles	10	$8.000.000
3.13	Alquiler de silletería para el público	3.000	$8.500.000
3.14	Alquiler de planta eléctrica para respaldo de energía	3	$3.600.000
3.15	Señalización, pendones y material informativo del evento	1	$2.000.000
3.16	Servicio de aseo y limpieza de las áreas utilizadas	10	$2.500.000
3.17	Vallas de contención y delimitación de áreas	100	$1.000.000
4.18	Coordinador general del evento	1	$4.000.000
4.19	Auxiliares para el apoyo logístico y orientación de asistentes	10	$6.000.000
5.20	Organización y coordinación general de la carrera 5K	1	$2.500.000
5.21	Hidratación para participantes durante el recorrido y llegada	500	$1.500.000
5.22	Apoyo de primeros auxilios y atención prehospitalaria	1	$1.500.000
5.23	Señalización, demarcación del	1	$1.000.000

	recorrido y puntos de control		
5.24	Servicio de cronometraje, registro de participantes y resultados de la carrera 5K	1	$3.700.000
TOTAL PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO			**$200.000.000**